

**Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1503-OF**

**Quito, D.M., 27 de agosto de 2020**

**Asunto:** Informe de riesgos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "Miravalle 3".

Señor Abogado  
Paul Gabriel Muñoz Mera  
**Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0839-O de fecha 12 de agosto del 2020, mediante el cual se solicita la actualización del informe de calificación de riesgos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado (AHHC), denominado "Miravalle 3".

Me permito remitirle el Informe Técnico IT-ECR-100-AT-DMGR-2020, el mismo que contiene la calificación de riesgos del AHHC "Miravalle 3", ubicado en la parroquia La Argelia perteneciente a la administración zonal Eloy Alfaro, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones para que sean consideradas. Solicitarle además que, el articulado referente a la realización del estudio y cronograma de obras de mitigación sea incluido en el cuerpo de la Ordenanza Metropolitana de regularización del AHHC en mención, debido a las condiciones morfológicas y litológicas observadas en el asentamiento.

En tal virtud, adicionalmente cabe indicar que el informe adjunto cuenta con la validez y el respaldo del personal técnico que realiza la inspección, de acuerdo a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional y en concordancia con la Resolución de Alcaldía Metropolitana A-020 del 12 de marzo de 2020, misma que resuelve en su Art. 5 que "Las actividades laborales de los servidores y trabajadores de la municipalidad, que la Administración General determine mediante resolución podrán ejecutar remotamente por el plazo que se mantenga vigente la declaratoria de emergencia", y con la finalidad de no detener la atención a los requerimientos realizados a esta Dependencia, se adjunta el mismo en archivo digital.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Cesar Rodrigo Diaz Alvarez  
**SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**

Referencias:  
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0839-O

Anexos:  
- Informe Técnico IT-ECR-100-AT-DMGR-2020

**Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1503-OF**

**Quito, D.M., 27 de agosto de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Gerardo Albán Coba	lgac	SGSG-DMGR-AT	2020-08-19	
Revisado por: Prijodko Victoria Slavouna	PVS	SGSG-DMGR-AT	2020-08-24	
Aprobado por: Cesar Rodrigo Díaz Alvarez	CRDA	SGSG	2020-08-27	